



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Acusación y Penal

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 20 DE FEBRERO DE 2024

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA DRA. MARTHA PATRICIA GUZMAN ALVAREZ MAGISTRADA DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE **PROFIERE AUTO DE CONCEDE IMPUGNACIÓN** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR ALDO NÉSTOR MARCHENA ESPINOZA CONTRA LA SALA DE CASACIÓN PENAL, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADOS LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – GRUPO DE EXTRADICIÓN DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES, LOS MINISTERIOS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y, CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE EXTRADICIÓN DE RADICADO NO. 11001020400020230014700 NI. 63074. CON EL RAD. NO. 11001-02-03-000-2024-00191-00. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 22 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 22 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E